

## “Por un Futuro Seguro”



Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

ACTA DE LA SESIÓN CD-14/2016

21 DE ABRIL DE 2016.

### LUGAR Y FECHA:

En el salón de sesiones del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, a partir de las doce horas del veintiuno de abril de dos mil dieciséis.

### ASISTENCIA:

#### Consejo Directivo:

Director Presidente:	SR. GENERAL DE DIVISIÓN	FÉLIX EDGARDO NÚÑEZ ESCOBAR
Directores Propietarios:	SR. CNEL.	JORGE RIGOBERTO FUENTES VELARDE
	SR. TTE. DE NAVIO	MIGUEL ÁNGEL FLORES FUENTES
	SR.	RAFAEL ANTONIO HERRERA ESCOBAR
Secretario:	SR. CNEL. Y LIC.	RENÉ ANTONIO DÍAZ ARGUETA Gerente General

### AGENDA:

- I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.
- III.- APROBACIÓN DEL ACTA CD-13/2016 DE FECHA 14ABR016.
- IV.- DESARROLLO DE LA AGENDA.
  - A.- Presentación de informe financiero y ejecución presupuestaria, primer trimestre 2016.
  - B.- Solicitud autorización al señor Gerente de Prestaciones para firma de instrumentos legales de la venta de cartera hipotecaria al Fondo Social para la Vivienda.
  - C.- Solicitud de Selección de oferta del Proceso por Libre Gestión "Servicios de Auditoría Financiera Externa y Auditoría Fiscal, para el Examen de los Estados Financieros del IPSFA, correspondiente al Ejercicio 2016.
  - D.- Informe de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos IPSFA 2015.
- V.- PUNTOS VARIOS.
- VI.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.
- VII.- PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.
- VIII.- CIERRE DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM:

Se determinó que existía quórum legal, comprobando que el rol de asistencia se encuentra debidamente firmado por los señores miembros del Consejo Directivo.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

III.- APROBACIÓN DE LA AGENDA Y ACTA ANTERIOR DE FECHA 14ABR016

El Consejo Directivo aprobó el Acta de la sesión CD-13/016 de fecha 14 de abril de 2016.

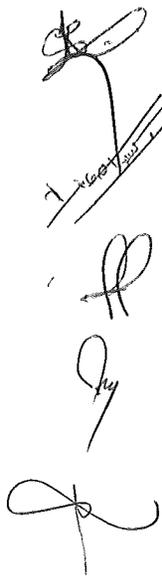
IV.- DESARROLLO DE LA AGENDA.

A.- Presentación de informe financiero y ejecución presupuestaria, primer trimestre 2016.

El señor Gerente General mencionó al Consejo Directivo que este punto lo presentaría el Licenciado Francisco Sorto Rivas, Gerente Financiero, acompañado por los Jefes de los diferentes Departamentos de la Gerencia Financiera.

Iniciando la exposición, el Licenciado Sorto Rivas hizo énfasis en los registros de los estados financieros y en la ejecución presupuestaria, atendiendo las disposiciones legales emitidas por el Ministerio de Hacienda, centrándose básicamente en el Principio del Devengado, cuyo propósito consiste en registrar los derechos y obligaciones de las entidades contables en el momento en que se generan, independientemente de la percepción del ingreso o pago de las deudas, mencionando también que se presentaría un escenario en función del efectivo realmente percibido, obviando, para efectos de análisis, las provisiones registradas por las transferencias pendientes del Ministerio de Hacienda, por US\$6,583,308, correspondientes al déficit de pensiones de los meses de enero y marzo de 2016; así como el 10% de la comisión por administración de los Pensionados Hacienda; además, de las transferencias pendientes del Ministerio de la Defensa Nacional, por US\$875,000; US \$500,000 del Programa de Rehabilitación del Decreto Legislativo No. 791 y US \$375,000, del Programa de Profesionalización Decreto Legislativo No. 781.

Por su parte, el Lic. Carlos Alberto Zelaya, Jefe del Departamento de Contabilidad, manifestó que se presentaba el Informe de la Ejecución Financiera Presupuestaria correspondiente al período de 1 de enero al 31 de marzo de 2016, conteniendo el Estado de Rendimiento Económico, el Estado de Situación Financiera Institucional y la Ejecución Presupuestaria al cierre de dicho período.





## “Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

Seguidamente, el Licenciado Zelaya explicó cada punto de las operaciones financieras del Instituto, mencionando que dicha presentación se realizaría bajo los siguientes enfoques: a) Sobre la base del Principio del Devengado, atendiendo lo normado en el Manual Técnico del Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI), Subsistema de Contabilidad Gubernamental, Principios-DEVENGADO-; y b) Sobre la base de efectivo. Posteriormente se presentó el Estado de Situación Financiera y la composición de los recursos y obligaciones.

Las cifras más relevantes de las operaciones del período en estudio se resumen a continuación:

### CUADRO DE RESULTADOS POR RÉGIMEN, SOBRE LA BASE DEL DEVENGADO.

ACTIVIDADES PREVISIONALES	ADMIN.	PENSIONES	SEGURO DE VIDA	FONDO DE RETIRO	REHABILITACIÓN	TOTAL
COTIZACIONES Y APORTES	\$ -	\$ 9,550,480	\$ 723,666	\$ 1,103,084	\$ 469,137	\$ 11,846,366
PRESTACIONES	\$ -	\$ 18,679,468	\$ 402,861	\$ 4,388,947	\$ 133,143	\$ 23,604,419
RESULTADO PREVISIONAL	\$ -	\$ (9,128,988)	\$ 320,804	\$ (3,285,863)	\$ 335,994	\$ (11,758,053)
<b>COTIZACIÓN Y APORTE PURO</b>	<b>\$ 1,048,794.43</b>	<b>\$ 10,396,012</b>	<b>\$ 787,734</b>	<b>\$ 1,200,743</b>	<b>\$ 510,671</b>	<b>\$ 12,895,160</b>
ACTIVIDADES OPERATIVAS Y TRANSFERENCIAS	ADMIN.	PENSIONES	SEGURO DE VIDA	FONDO DE RETIRO	REHABILITACIÓN	TOTAL
INGRESOS	\$ 1,226,326	\$ 10,551,695	\$ 558,349	\$ 634,673	\$ 753,191	\$ 13,724,234
EGRESOS	\$ 1,099,542	\$ 351,148	\$ 161,262	\$ 508,434	\$ 159,251	\$ 2,279,637
RESULTADO OPERATIVO	\$ 126,784	\$ 10,200,547	\$ 397,086	\$ 126,240	\$ 593,940	\$ 11,444,597
<b>RESULTADO PREVISIONAL Y OPERATIVO (SOBRE LA BASE DEL DEVENGADO)</b>	<b>\$ 126,784</b>	<b>\$ 1,071,559.18</b>	<b>\$ 717,891</b>	<b>\$ (3,159,623)</b>	<b>\$ 929,934</b>	<b>\$ (313,455)</b>
TRANSFERENCIAS PENDIENTES (MINDEF Y MJD)	\$ (107,347)	\$ (6,850,961)	\$ -	\$ -	\$ (500,000)	\$ (7,458,308)
<b>RESULTADO SOBRE LA BASE DE EFECTIVO</b>	<b>\$ 19,437</b>	<b>\$ (5,779,401.82)</b>	<b>\$ 717,891</b>	<b>\$ (3,159,623)</b>	<b>\$ 429,934</b>	<b>\$ (7,771,763)</b>

*Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a signature that appears to be 'D. Zelaya'.*

CUADRO DE RESULTADOS POR RÉGIMEN, SOBRE LA BASE DE EFECTIVO.

ACTIVIDADES PREVISIONALES	ADMIN.	PENSIONES	SEGURO DE VIDA	FONDO DE RETIRO	REHABILITACIÓN	TOTAL
COTIZACIONES Y APORTES	\$ -	\$ 9,550,480	\$ 723,666	\$ 1,103,084	\$ 469,137	\$ 11,846,366
PRESTACIONES	\$ -	\$ 18,679,468	\$ 402,861	\$ 4,388,947	\$ 133,143	\$ 23,604,419
RESULTADO PREVISIONAL	\$ -	\$ (9,128,988)	\$ 320,804	\$ (3,285,863)	\$ 335,994	\$ (11,758,053)

ACTIVIDADES OPERATIVAS Y TRANSFERENCIAS	ADMIN.	PENSIONES	SEGURO DE VIDA	FONDO DE RETIRO	REHABILITACIÓN	TOTAL
INGRESOS	\$ 1,118,979	\$ 3,700,734	\$ 558,349	\$ 634,673	\$ 253,191	\$ 6,265,926
EGRESOS	\$ 1,099,542	\$ 351,148	\$ 161,262	\$ 508,434	\$ 159,251	\$ 2,279,637
RESULTADO OPERATIVO	\$ 19,437	\$ 3,349,586	\$ 397,086	\$ 126,240	\$ 93,940	\$ 3,986,289

RESULTADO SOBRE LA BASE DE EFECTIVO	\$ 19,437	\$ (5,779,402)	\$ 717,891	\$ (3,159,623)	\$ 429,934	\$ (7,771,763)
-------------------------------------	-----------	----------------	------------	----------------	------------	----------------

BALANCE DE COMPROBACIÓN  
AL 31 DE MARZO DE 2016  
(Sobre la base del principio del Devengado)

Activo	Valores	Porcentual	PASIVO	Valores	Porcentual
Disponibilidades	\$ 3,455,381	2.65%	Obligaciones por pagar	\$ 7,045,846	5.41%
Anticipos de Fondos	\$ 193,110	0.15%	Reservaciones de Inmuebles	\$ 893,829	0.69%
Depósitos a plazo	\$ 285,000	0.22%	Total Pasivos	\$ 7,939,675	
Cuentas por Cobrar	\$ 7,991,896	6.13%	Patrimonio - Superavit por Revalúo	\$ 8,996,873	6.90%
Cartera de Préstamos	\$ 43,690,602	33.52%	Reservas	\$ 113,412,193	87.01%
Activo Fijo y Existencias Institucionales	\$ 14,631,528	11.22%			
Propiedades de inversión	\$ 60,101,223	46.11%			
<b>Total Activos</b>	<b>\$130,348,740</b>	<b>100.00%</b>	<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>	<b>\$ 130,348,740</b>	<b>100.00%</b>

BALANCE DE COMPROBACIÓN  
AL 31 DE MARZO DE 2016 (Sobre la base de efectivo)

Activo	Valores	Porcentual	PASIVO	Valores	Porcentual
Disponibilidades	\$ 3,455,381	2.81%	Obligaciones por pagar	\$ 7,045,846	5.73%
Anticipos de Fondos	\$ 193,110	0.16%	Reservaciones de Inmuebles	\$ 893,829	0.73%
Depósitos a plazo	\$ 285,000	0.23%	Total Pasivos	\$ 7,939,675	
Cuentas por Cobrar	\$ 533,588	0.43%	Patrimonio - Superavit por Revalúo	\$ 8,996,873	7.32%
Cartera de Préstamos	\$ 43,690,602	35.55%	Reservas	\$ 105,953,885	86.22%
Activo Fijo y Existencias Institucionales	\$ 14,631,528	11.91%			
Propiedades de inversión	\$ 60,101,223	48.91%			
<b>Total Activos</b>	<b>\$122,890,432</b>	<b>100.00%</b>	<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>	<b>\$ 122,890,432</b>	<b>100.00%</b>



## “Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

Bajo el enfoque del Devengado existen recursos a favor del IPSFA en cuentas por cobrar; sin embargo, la composición de las reservas disminuyen bajo el método de efectivo.

Continuando con la exposición, la Licenciada Estela Alvarado, Jefe del Departamento de Presupuesto, presentó en detalle del Seguimiento de la Ejecución Presupuestaria de las diferentes asignaciones del Instituto y las respectivas desviaciones, mencionando que producto de la gestión financiera, para el primer trimestre del año 2016, la ejecución de ingresos fue de \$30.1 millones y de \$24.9 millones, en egresos; obteniéndose un superávit presupuestario de \$5.1 millones.

A continuación se describieron las principales desviaciones:

SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
DEL PRIMER TRIMESTRE DE  
2016

RUBRO	PRESUPUESTO ANUAL PROGRAMADO	PRESUPUESTO PROGRAMADO A MARZO	PRESUPUESTO EJECUTADO A MARZO	DESVIACIÓN 4=3-2	% DE EJECUCIÓN MARZO 5=3/2	% DE EJECUCIÓN ANUAL 6=3/1
	1	2	3			
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>97,222,010.02</b>	<b>24,672,630.22</b>	<b>25,148,895.09</b>	<b>476,264.87</b>	<b>102%</b>	<b>26%</b>
13 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	51,339,866.40	12,808,319.00	12,895,160.37	86,841.37	101%	25%
14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1,177,951.56	287,527.84	283,177.08	-4,350.76	98%	24%
15 INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	3,896,832.06	968,070.37	1,361,844.63	393,774.26	141%	35%
16 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40,807,360.00	10,608,713.01	10,608,713.01	0.00	100%	26%
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>29,863,179.99</b>	<b>3,376,623.68</b>	<b>1,294,471.16</b>	<b>-2,082,152.52</b>	<b>38%</b>	<b>4%</b>
21 VENTA DE ACTIVOS FIJOS	26,992,821.32	2,567,000.00	460,219.22	-2,106,780.78	18%	2%
23 RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS	2,870,358.67	809,623.68	834,251.94	24,628.26	103%	29%
32 SALDOS DE AÑOS ANTERIORES	124,026.87	124,026.87	3,699,513.36	3,575,486.49	100%	100%
<b>TOTAL</b>	<b>127,209,216.88</b>	<b>28,173,280.77</b>	<b>30,142,879.61</b>	<b>1,969,598.84</b>	<b>107%</b>	<b>24%</b>

RUBRO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	DESVIACIÓN 4=2-3	% DE	% DE
	ANUAL	PROGRAMADO A	EJECUTADO A		EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
	PROGRAMADO	MARZO	MARZO		MARZO	ANUAL
	1	2	3		5=3/2	6=3/1
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>105,850,620.45</b>	<b>27,670,834</b>	<b>24,899,646</b>	<b>2,771,189</b>	<b>90%</b>	<b>24%</b>
51 REMUNERACIONES	3,990,673.94	906,506	890,897	15,608	98%	22%
53 PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	97,795,096.43	25,303,823	23,604,419	1,699,405	93%	24%
54 ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	2,262,822.30	994,147	272,836	721,310	27%	12%
55 GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	1,802,027.78	466,359	131,494	334,865	28%	7%
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>21,358,596.43</b>	<b>3,176,742</b>	<b>72,579</b>	<b>3,104,163</b>	<b>2%</b>	<b>0%</b>
61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	11,982,398.41	3,146,742	37,779	3,108,963	1%	0%
63 INVERSIONES FINANCIERAS	9,376,198.02	30,000	34,800	-4,800	116%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>127,209,216.88</b>	<b>30,847,576.33</b>	<b>24,972,224.38</b>	<b>5,875,352</b>	<b>81%</b>	<b>20%</b>

Finalizada la presentación, se concluyó con lo siguiente:

- ✓ Las cifras mostradas reflejan dos escenarios como son: a) con base en la normativa del Ministerio de Hacienda, el déficit fue de US\$313,455 y; b) Con base en efectivo, el déficit sería de US\$7,771,763.
- ✓ El déficit previsional ascendió a US \$11,758,053 compuesto, principalmente, por el Régimen de Pensiones -US\$9,128,988-, que demandó postergar el pago de otras prestaciones y la utilización temporal de recursos de otros programas, como el de Revalorización.
- ✓ Será necesario continuar vendiendo la cartera de préstamos, requerir transferencias de fondos del Ministerio de Hacienda, y la realización de inmuebles.
- ✓ Los ingresos corrientes, al primer trimestre, presentaron una desviación favorable de un 2%; por el aumento en el porcentaje de la población de reafiliados que están cotizando y por los ingresos financieros generados sobre una cartera mayor a la utilizada durante la formulación del presupuesto.
- ✓ Los egresos presentaron una subejecución por \$5.8 millones por la sobreestimación de gastos previsionales y por el atraso del proyecto Kuaukali, principalmente.



## “Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

Al respecto, el Consejo Directivo se dio por enterado.

- B.- Solicitud autorización al señor Gerente de Prestaciones para firma de instrumentos legales de la venta de cartera hipotecaria al Fondo Social para la Vivienda.

El señor Gerente General informó al Honorable Consejo Directivo, que este punto lo presentaría el Licenciado Manuel Angel Serrano Mejía, Coordinador Jurídico de IPSFACRÉDITO.

El Licenciado Serrano Mejía, inició su presentación expresando que en resolución número 35, del acta de la sesión CD-11/2016, de fecha 17 de marzo de 2016, se autorizó entre otras cosas, la venta parcial de cartera de préstamos hipotecarios al Fondo Social para la Vivienda, por un monto de \$5.0 millones, en dos fases: La primera hasta por un monto de \$2.9 millones, de acuerdo a las condiciones establecidas por el Fondo; y la segunda por \$2.1 millones, habiéndose delegado al señor Gerente General, Cnel. y Licenciado René Antonio Díaz Argueta, para que compareciera en representación del IPSFA en el otorgamiento de los instrumentos legales que fueran necesarios, en el proceso de la venta antes mencionada.

Manifestó que la primera fase de la venta de la cartera antes relacionada, ya fue realizada en fecha 11 de abril del presente año, por un monto de \$2.2 millones, quedando pendiente de que se lleve a cabo la segunda etapa de dicho proceso, por la diferencia hasta completar los \$5.0 millones autorizados en la resolución al inicio relacionada.

Por otra parte manifestó, que en virtud de que el señor Gerente General, por motivos de salud estará ausente del Instituto durante un tiempo, se hace necesario, de conformidad al Art. 12 literal o) de la Ley del Instituto, designar al Gerente que deba sustituirlo en su ausencia.

Asimismo, expresó que según resolución número 12, del Acta de la sesión CD-07/2016, del 19 de febrero del presente año, se otorgó al señor Gerente de Prestaciones, Licenciado RODOLFO GARCÍA BONILLA, Poder General Administrativo y Judicial con Cláusulas Especiales para que sustituyera temporalmente al Gerente General por ausencia, debido a enfermedad u otras circunstancias.

Que en vista de lo anterior, se considera necesario que se delegue al Licenciado RODOLFO GARCÍA BONILLA, Gerente de Prestaciones, para que comparezca, en representación del IPSFA, en el otorgamiento de los instrumentos legales que fueran necesarios en el proceso de la venta de la segunda fase de la cartera de préstamos hipotecarios al Fondo Social para la Vivienda, hasta por \$2.8 millones, si la misma fuere realizada durante el período de ausencia del señor Gerente General.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

Al respecto el Honorable Consejo Directivo, resolvió:

RESOLUCION No. 45

- 1.- Delegar al Licenciado Rodolfo García Bonilla, Gerente de Prestaciones, para que comparezca en representación del IPSFA en el otorgamiento de los instrumentos legales que fueren necesarios en el proceso de la venta de la segunda fase de la cartera de préstamos hipotecarios al Fondo Social para la Vivienda, hasta por la cantidad de \$2.8 millones, si la misma fuere realizada durante el período de ausencia del señor Gerente General, es decir, a partir del 25ABR016. Asimismo, se autoriza la erogación de hasta \$20,000.00 para el pago de derechos de registro e impuestos municipales que pueda causar la inscripción en el Centro Nacional de Registros de las sesiones de los créditos hipotecarios a favor del Fondo Social para la Vivienda.
- 2.- Modificar la fecha de pago de las cuotas de los préstamos a vender al Fondo Social para la Vivienda, al día 27 de cada mes, cubriendo los costos de dicha modificación.

Encomendar a la Gerencia General los demás aspectos legales y Administrativos correspondientes.

- C.- Solicitud de Selección de oferta del Proceso por Libre Gestión "Servicios de Auditoría Financiera Externa y Auditoría Fiscal, para el Examen de los Estados Financieros del IPSFA, correspondiente al Ejercicio 2016.

El señor Gerente General, manifestó al Consejo Directivo, que este punto lo presentaría la señora Licda. Rocío Margarita Martínez de Chacón, Jefe del DACI.

La Licda. Martínez inició informando que, de acuerdo a la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, el nombramiento de Auditores Externos, deberá ser ejercido por la máxima autoridad de la Institución.

En vista de lo anterior informo que, a requerimiento del Departamento de Contabilidad, se inició el proceso de Libre Gestión, para los Servicio de Auditoría Financiera Externa Y Auditoría Fiscal, para el examen de los Estados Financieros del IPSFA, correspondiente al ejercicio del año 2016, invitándose a participar en el proceso mediante el módulo COMPRASAL.

En la recepción de cotizaciones se presentaron las empresas:



## “Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

No.	Cotizante	Precio IVA incluido
1	VELÁSQUEZ GRANADOS Y COMPAÑÍA	
2	MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.	
3	AFE INTERNATIONAL, S.A. DE C.V.	

Informo que, los parámetros de evaluación fueron: cumplimiento de los aspectos técnicos, con una ponderación del 70% y el aspecto económico con una ponderación del 30%; dando los siguientes resultados en una evaluación consolidada:

No.	COTIZANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA (70 puntos)	EVALUACIÓN ECONÓMICA (30 puntos)	TOTAL
1	VELÁSQUEZ GRANADOS Y COMPAÑÍA			
2	MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.			
3	AFE INTERNATIONAL, S.A. DE C.V.			

La Licda. Martínez, expresó que, con base a lo expuesto y de conformidad con 123 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero; 12, literal p) de la Ley del IPSFA; 17, 40, 41 y 68 LACAP; 46, 61 y 62 RELACAP, SE RECOMIENDA:

Seleccionar la contratación de Libre Gestión "SERVICIO DE AUDITORÍA FINANCIERA EXTERNA Y AUDITORÍA FISCAL, PARA EL EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL IPSFA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016", a la empresa **VELÁSQUEZ GRANADOS Y COMPAÑÍA** por un monto de [REDACTED]

Al respecto el Consejo Directivo resolvió:

### RESOLUCION No. 46

Autorizar la contratación de la empresa **VELÁSQUEZ GRANADOS Y COMPAÑÍA** por un monto de [REDACTED] incluido; para el "SERVICIO DE AUDITORÍA FINANCIERA EXTERNA Y AUDITORÍA FISCAL, PARA EL EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL IPSFA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016".

Encomendar a la Gerencia General los demás aspectos legales y Administrativos correspondientes.

*[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a signature at the top and several initials below.]*

D.- Informe de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos IPSFA 2015.

El señor Gerente General, informó al Honorable Consejo Directivo, que este punto lo desarrollaría el Licenciado José Nelson Ventura Alemán, Jefe de la Unidad de Cumplimiento y Riesgos, quien informó que con el objetivo de dar cumplimiento a la base legal de acuerdo a lo establecido en el Art. 17 de la NPB4-47 " Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financiera", emitidas al respecto por la Superintendencia del Sistema Financiero, es importante que el Honorable Consejo Directivo conozca y apruebe el "Informe de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos IPSFA correspondiente al año 2015", para ser enviado a la Superintendencia del Sistema Financiero, continuando el Lic. Ventura Alemán dió una breve explicación del contenido del informe el cual consta de la base legal, estructura organizativa, principales riesgos asumidos, metodologías utilizadas para la gestión integral de riesgos, resultados de las acciones de control de la gestión integral de riesgos y proyectos asociados a la gestión de riesgos.

Al respecto el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCION No. 47

- 1.- Aprobar el "Informe de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos IPSFA 2015".
- 2.- Continuar las actividades de identificación de los diferentes riesgos operacionales y la sistematización de la gestión de riesgo.

Encomendar a la Gerencia General los demás aspectos legales y Administrativos correspondientes.

V.- **PUNTOS VARIOS.**

No se presentaron puntos varios en esta sesión.

VI.- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

No se presentaron novedades en esta sesión.

VII.- **PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.**

El Honorable Consejo Directivo acuerda realizar la próxima reunión el día viernes seis de mayo de 2016 a partir de las 1400 horas. En cuanto a los puntos a desarrollar en la Agenda serán los siguientes:



“Por un Futuro Seguro”

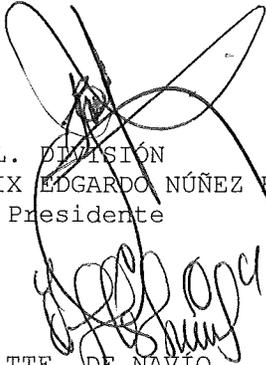
Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

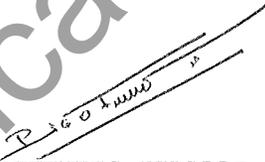
- A.- Presentación de Flujo de efectivo del mes de mayo de 2016.
- B.- Solicitud autorización venta porciones de terreno de finca El Carmen.
- C.- Solicitud de autorización para realizar ajustes en Préstamos Hipotecarios, en cumplimiento a la Ley contra la Usura.

VIII.-CIERRE DE LA SESIÓN.

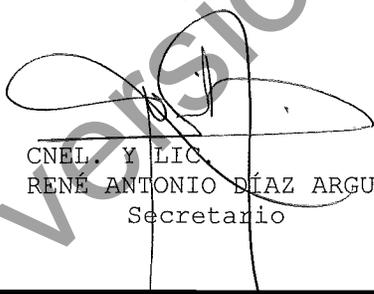
No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que contiene once folios útiles, a las dieciséis horas del día veintiuno de abril de dos mil dieciséis, la cual firmamos.

  
GRAL. DIVISION  
FÉLIX EDGARDO NÚÑEZ ESCOBAR  
Presidente

  
SR. TTE. DE NAVIO  
MIGUEL ÁNGEL FLORES FUENTES  
Director

  
CNEL. INF. DEM.  
JORGE RIGOBERTO FUENTES VELARDE  
Director

  
SR.  
RAFAEL ANTONIO HERRERA ESCOBAR  
Director

  
CNEL. Y LIC.  
RENÉ ANTONIO DÍAZ ARGUETA  
Secretario

version publica